

SERVANDO, ÚLTIMO OBISPO MOZÁRABE DE BASTI

SERVANDO, THE LAST MOZARABIC BISHOP OF BASTI

José Tomás Serral Quiles

Andalucía Emprende Fundación Pública Andaluza | jtserral@gmail.com

Recibido: noviembre de 2019 / Aceptado: diciembre de 2019

Resumen

El código toledano de la *Vulgata*, en una nota final, dice que Servando, merecedor de la cátedra bastigitana, regaló esta biblia a su amigo Juan, obispo de Cartagena y más tarde de Córdoba. Enrique Flórez, en su enciclopédica obra *España Sagrada*, identifica Bastigitana con Astigitana, poniendo Écija en lugar de Basti. En este artículo, se hace un estudio del documento y, un recorrido a través de la época, para terminar en la actualidad con una breve semblanza de los obispos titulares de Basti.

Palabras clave

Historia de la Iglesia | Mozárabes | Obispos | Biblia Hispalense | Episcopologio.

Summary

A note at the end of the Toledo Codex of the *Vulgate* records that Servando, aspirant to the “Bastigitana” see, gave this bible to his friend Juan, bishop of Cartagena and subsequently of Córdoba. Flórez, in his encyclopaedic *España Sagrada*, identifies “Bastigitana” as Astigitana, putting Écija instead of Basti. This is a study of the document and a survey of the period, with a brief profile of the incumbents of the see of Basti until the present day.

Keywords

Church history | Mozárabes | Bishops | The Seville Bible | Episcopology.

1. INTRODUCCIÓN

Juan y Servando son los últimos obispos mozárabes de los que tenemos noticia en la Iglesia bastetana. A Juan lo conocemos gracias al *Apologético* del abad Sansón y a Servando por el código toledano de la *Vulgata*, más conocido como la *Biblia Hispalense*. Se trata de uno de los manuscritos más antiguos y de más valor de la versión de la Biblia hecha por san Jerónimo. En una nota al final, fechada el 23 de diciembre del año ¿988?, dice que Servando, que había sido merecedor de la “cátedra Bastigitana”, regaló esa biblia a su amigo Juan, obispo de Cartagena y luego de Córdoba. Enrique Flórez, en su enciclopédica y magnífica obra *España sagrada*, identifica “Bastigitana” con “Astigitana”. En otra nota, en la parte superior de la página en la que se encuentra la nota original, se afirma categóricamente que era obispo de Écija, desterrando definitivamente la idea de que fuese de Basti. Por lo que será Juan quien cierre la lista de los obispos bastitanos mozárabes conocidos.

Sin embargo, Flórez, omite la segunda parte de la nota antigua, la cual reproducimos en este artículo como una prueba más que nos permitiría volver a suponer que Servando sí fue obispo de Basti. Comenzaremos este recorrido por san Servando, continuaremos con los del ocaso de los mozárabes de Basti y la pérdida del obispado, antes de entrar de lleno en el estudio de los obispados que aparecen en la nota, de otras biblias y de otros personajes que nos ayudarán a situar al obispo Servando y su época.

2. EL ORIGEN DEL NOMBRE

San Germán y su hermano san Servando fueron martirizados durante la persecución del emperador Diocleciano (284 – 305 d. C.) por el gobernador de Mérida, Viator, prefecto romano; quien mandó prender nuevamente a Servando y Germán, sometiéndolos a nuevos y crueles tormentos. Viator, tras recibir orden de marchar a la provincia Tingitana (norte de África), decidió llevar consigo a los dos hermanos, cargados de cadenas y caminando descalzos. Temiendo que muriesen en la travesía, decidió que fuesen degollados (decapitados, según otras fuentes) antes de llegar a puerto el 23 de octubre del año 290.

Según la tradición, los cuerpos de ambos hermanos mártires permanecieron en el cerro hasta que, años después, los restos de san Germán fueron trasladados a Mérida y los de san Servando a Sevilla. Aunque es probable que regresasen sus reliquias por petición del obispo Pimenio de Asidonia, llegando a Alcalá de los Gazules en el año 662. Por tanto, Servando pudo ser común tanto en Sevilla como en Medina Sidonia¹.

1. En Baza es recordado como un gran alcalde don Servando Segura, quien hizo muchas cosas buenas por la ciudad; aunque para los aficionados a la historia, quizá la mejor fue nombrar cronista de Baza al maestro don Luis Magaña Visbal.

3. EL OCASO DEL OBISPADO DE BASTI

Conforme se fueron asentando los almorávides en el poder, el descontento de los mozárabes fue creciendo hasta el punto de que en 1124 llamaron en su auxilio a Alfonso I de Aragón, que hacía poco había tomado Zaragoza. El Batallador llegaría en noviembre de 1125 a las orillas del río Almanzora, lo remontó por su orilla derecha hasta llegar a Purchena, para detenerse en Tíjola y acampar durante ocho días. Reemprendida la marcha, el ejército aragonés llegó a Baza y, al ver que no estaba bien defendida por fortificaciones, intentó tomarla al asalto sin conseguirlo. Reinició la expedición hacia Guadix, ciudad que atacó por uno de sus cementerios y luego, rodeando a través de la alquería de Graena y la de Alcázar, desde el oeste. Se estableció finalmente en Guadix donde permaneció un mes, pasando la Pascua de Navidad satisfecho del desarrollo de la expedición y sin problemas de abastecimiento. A la vuelta de la expedición llevó consigo una gran cantidad de mozárabes con los que repoblar las tierras aragonesas recién conquistadas. Estos hechos se recogen en la *Crónica de San Juan de la Peña*, escrita en 1342².

La reacción de los musulmanes no se hizo esperar, dándose una orden de expulsión de los mozárabes de al-Ándalus. Los deportados, procedentes de Granada, Sevilla y Córdoba, marcharon con sus familias y con sus autoridades políticas y religiosas en otoño de 1126 y los repartieron por el norte africano. A muchos los llevaron como esclavos y los vendieron entre las poblaciones de Fez y Mequinez. Sin embargo, a los sacerdotes se les permitió seguir ejerciendo sus funciones e incluso se les autorizó a construir una iglesia en Marrakech. Un obispo deportado llamado Miguel, hijo de Abdelaziz (Simonet, 1903: 752), que vivió en Fez en 1137, hizo una copia al árabe de los Evangelios, que sacó de otra escrita en pergamino el año 948, copiada a su vez de la traducción al árabe que Ishaq ibn Balask al-Qurtubi (Isaac, hijo de Velasco el Cordobés), hizo en 946 de los Evangelios.

Hubo una nueva deportación de cristianos de al-Ándalus al norte de África en 1138. Generalmente, estas deportaciones se producían cada vez que los almohades se sentían amenazados, debilitando de este modo la presencia cristiana en la Península, para diluirlos en África. Aprovechando la debilidad del imperio almorávide, Alfonso VII el Emperador, conquistó la ciudad de Almería el 17 de octubre de 1147, siendo las tierras de Guadix y Baza repartidas entre el emperador y su aliado el Rey Lobo.

El historiador Pedro Suárez dice que la ciudad de Guadix la mantuvo el rey Alfonso en su corona desde 1152 hasta 1157, pero que tuvieron gran esperanza y piensa que fueron nombrados obispos titulares desde esa época (Suárez, 1696: 145-147). Sin embargo, sólo da el nombre de algunos obispos de Guadix desde principios del siglo XV. No obstante, con mayor antigüedad que los titulares de

2. Por aquellos años, este monasterio guardaba el Santo Grial que actualmente está en la catedral de Valencia. También es conocido San Juan de la Peña por ser el primer lugar de la península Ibérica donde se ofició una misa con el rito litúrgico romano, dejando así atrás el antiguo rito hispano-visigótico.

Granada que comienzan en 1437 con Gonzalo de Valbuena. En el caso de Baza sólo conocemos el nombre del último obispo titular: Beltrán de Boyría.

La llegada de los almohades, la muerte del emperador y la división del reino supuso la puntilla para los mozárabes. El arzobispo de Toledo Juan Pérez consiguió del papa Urbano III (h. 1185), “para cuando fuese rescatada”, la jurisdicción espiritual de Baza. Dicha concesión sería confirmada por el papa Celestino III al arzobispo toledano Martín López de Pisuerga. El último obispo titular de Baza, Beltrán de Boyría, a finales del siglo XIV y bajo la jurisdicción del arzobispo de Toledo, Pedro Tenorio, sería trasladado –al igual que el de Guadix, Pedro II– en 1485 a otras diócesis, a fin de preparar la unificación de ambas. Beltrán de Boyría, con este título de obispo bastetano, asiste a la coronación en Pamplona de los reyes de Navarra, Juan III de Albret y Catalina de Foix, en 1494 (Fernández Segura, 2015).

Por su parte, Inocencio VIII emitió la bula *Dum ad illam* por la que concedía a los Reyes Católicos el derecho de Patronato, fechada en Roma, 4 de agosto de 1486. El 13 de diciembre de ese año les concede el derecho de Presentación, sin poder ser rechazado por el papado mediante la bula *Orthodoxae Fidei*. De este modo se va vislumbrando una nueva sede metropolitana para Granada.

Baza es conquistada el 4 de diciembre de 1489 y antes de acabar el año la ciudad de Guadix se había entregado a los Reyes Católicos, quienes encargan al cardenal Mendoza, como arzobispo de Toledo y adelantado de Cazorla, que llevase a término la reorganización de la Iglesia en ambos obispados históricos, tras el largo período de la dominación musulmana.

Una vez conquistada Granada, don Pedro González de Mendoza, cardenal de España y arzobispo de Toledo en virtud de las bulas de Inocencio VIII erige la Iglesia metropolitana en Granada, dedicada a Santa María de la Encarnación, el 21 de mayo de 1492. El mismo día por ejecutoria eclesiástica erige la Catedral y Cabildo de Guadix, y en colegial a la iglesia Mayor de Baza, lo que firma en la Alhambra. Antes de que acabe el año, el 10 de diciembre, el papa Alejandro VI concede la bula *In eminenti specula* erigiendo la ciudad y diócesis de Granada en arzobispal y metropolitana, nombrando sufragáneas a las de Guadix y Almería.

La bula *Apostolica dignitatis* (Roma, 11 de abril de 1493) de Alejandro VI, autoriza al obispo de Ávila (Torres, 2009), a fijar los límites de las cuatro diócesis del reino de Granada. El obispo de Ávila, fray Hernando de Talavera, tras la conquista de Granada, ejerció como administrador apostólico de ese reino hasta que el 23 de enero de 1493 recibió la bula que lo nombraba primer arzobispo de Granada. Todavía en el cargo, el 26 de mayo de 1505, mediante una ejecutoria de fray Diego de Deza, arzobispo de Sevilla, se crean 36 parroquias, 35 beneficios y 24 sacristanías en la diócesis de Guadix. De las 36 primeras parroquias erigidas, 30 se dedican a Santa María y las que no por ser de Guadix o Baza donde ya tenían este nombre la Catedral y la Colegial.

Las parroquias de Granada ya habían sido erigidas el 15 de octubre de 1501 por el cardenal Diego Hurtado de Mendoza, sobrino del Gran Cardenal, quien fue

autorizado mediante bula papal, como arzobispo de Sevilla, para la erección de iglesias parroquiales, colegiales y catedralicias en el reino de Granada.

Sobrino de ambos cardenales Mendoza sería Diego Hurtado de Mendoza y Pacheco a quien se le atribuye la autoría del *Lazarillo de Tormes* y que en nuestra tierra es conocido por haber escrito una reconocida historia de la *Guerra de las Alpujarras* basada en sus experiencias militares y políticas durante la sublevación de los moriscos en 1568-1570.

4. SERVANDO, OBISPO DE BASTI

Don Pedro Salazar de Mendoza publica en 1625 la *Crónica del gran cardenal de España Don Pedro Gonçalves de Mendoça* referida a su tatarabuelo, y en el prólogo escribe:

“En una Biblia Gotica que fue de la iglesia de Seuilla, y se traxo a Toledo, quando se ganó aquella ciudad, y parece hauerse escrito el año de noucientos y ochenta y ocho, tratando de quien la escriuio, se dize que era Arçobispo de Toledo Felix: de Seuilla Esteuan, y que hauia Obispos en Cordoua, y en Cartagena, y lo era de Baza Seruando.” (Salazar, 1625: 17)

En base a esta noticia, Flórez en su *Historia Sagrada* escribe:

“En fuerza de cuya noticia trasladó a los fastos de Baza al mencionado obispo Servando el doctor don Pedro Suárez, sin procurar investigar lo que había sobre esto en la citada Biblia.” (Flórez, 1751: 7. 92)

Pedro Suárez (1696: 361-362) se limita a publicar la noticia de Salazar Mendoza, sin citar el traslado a la ciudad en la que fuera ordenado de tonsura y de menores. Continúa Flórez diciendo que:

“Pero habiendo yo recurrido a Toledo obtuve copia puntual del referido documento por medio del Señor Doctoral Don Juan Antonio de las Infantas, que hizo el traslado por su mano, y, por instrumento oportuno para algunas Iglesias y hasta hoy no publicado conviene ingerirle aquí no sólo para mostrar que el referido Servando no consta con certeza haber sido Obispo de Baza, sino por conducir para varios puntos.

Hállase pues en una Biblia escrita en letra Gothica en pergamino de folio mayor, que se guarda en la Santa Iglesia de Toledo, al fin de cuya Biblia hay una nota de la misma letra Gothica, escrita casi toda en versales, cuyo tenor es el siguiente [...]” (Flórez, 1751: 7. 93)

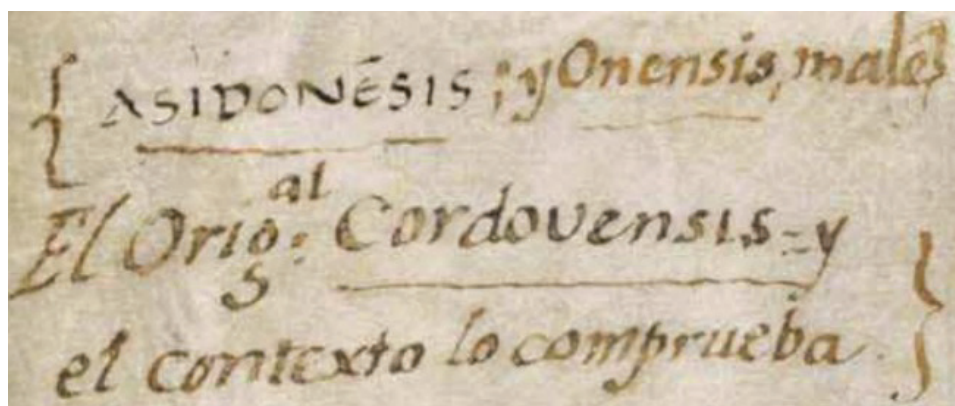
Siguiendo los pasos de Flórez he consultado la citada Biblia, que en 1869 llegó a la Biblioteca Nacional de España con otros materiales de la catedral de Toledo y como era de suponer en la nota de la última página, la 375 verso, afirma que Servando de Sevilla regaló el libro a su amigo el obispo de Córdoba, quien en ¿988? lo entregó a la iglesia de Santa María en Sevilla:

“En vista de leerse aquí Bastigitane Cathedram tuvo fundamento Salazar para aplicar este prelado a Basti pero me parece mucho más acertado el parecer de Don Juan Bautista Pérez que puso al margen de aquella dicción la nota de forte hastigitanae escribiendo con aspiración la voz.”

Juan Bautista Pérez Rubert, antes de ser obispo de Segorbe, estuvo catorce años como canónigo y bibliotecario de la catedral de Toledo y tuvo una participación importante en desmentir los libros plúmbeos del Sacromonte granadino. También esgrime Flórez la cercanía de Écija a Sevilla, su pertenencia a la Bética, la declinación de la voz no Bastigitana sino Bastitana; y al contrario, la de Écija nombraba Astigitana, y que el último obispo conocido –Martín, en el caso de Écija– era más cercano que Juan en Baza.

En cuanto a dos notas marginales contradictorias, Simonet (1903: 628) –basándose en Flórez– defiende Asidonia frente a Córdoba:

“En cuanto á la palabra con que empieza la línea 22, y que en la copia que le fue enviada no decía más que onensis, con la atenta inspección del código no nos cabe duda de que se lee llanamente asidonensis, como supuso con su acostumbrada penetración el sabio agustino, y no cordubensis, según pretende una nota moderna puesta en la página siguiente.”



En Córdoba, Esteban el Flaco fue obispo, pero en tiempos del abad Sansón, y del que cuenta iniquidades. Por su importancia, me ha parecido interesante intentar una traducción de toda la nota:

“En nombre de Dios Salvador Nuestro Jesucristo. Autor poseedor de este libro que contiene el antiguo, nuevo y sacratísimo testamento. Servando de pasada memoria fue, que de hecho nació erudito que en la bendita sede Hispalense.

Posteriormente la Cátedra Bastigitana mereció tener.

De este ínclito varón pasó el códex a Juan, compañero y amigo suyo con quien se hubo criado en esta ilustre sede Hispalense y formado por su tío, el sabio y brillante Esteban de santa memoria, obispo de Asidonia, fue consagrado con el rango

de sacerdote y enviado como obispo a la sede de Cartagena y de ahí fue trasladado a Córdoba, magna y regia sede al ser elegido prefecto de la sede.

En cuya sede brilló su cuerpo incólume y su mente joven.

Este código cuenta la perfección de Dios Ofrecido en la sede hispalense dicha anteriormente, a la iglesia que conmemora a la siempre Virgen María.”

Más interesante aún me parece la segunda parte que omite Flórez:

“Decimo Klds Januarias / era millesima xxvi^a / cum tali ditione ut nullus / clam audeat / hunc codicem auferre / aut mutare aut a / Supra fata sede Bt. / Siquis quod ábsit / fecerit sit a Deo et / Angelis suis scti. / q. / omnibus condemnatus.”

Vamos a intentar una traducción más pormenorizada que la de la primera parte. Cuando hay un número precediendo la palabra “Kalendas”, quiere decir “antes de las kalendas”, o sea antes del día 1 del mes. Es decir, siempre será del mes anterior al citado en el documento. Se entiende que son diez días “antes de las kalendas de enero”, se sobreentiende “ante”, y en latín clásico sería “ante diem decimum Kalendas Januarias”. Es decir, sería el 23 de diciembre, pues habría que contar los días de los extremos, el 1 de enero y el propio 23. Así pues, el 23 de diciembre del año de la era 1026. Por su parte, “cum tali [puede haberse perdido el punto de la i] ditione”, en latín clásico sería “dicione”, y podría traducirse por “con tal poder” (o jurisdicción, mando, autoridad). La abreviatura “Vt” podría ser V como u mayúscula, y sea Ut y la frase “con tal poder para que”. “Nullus clam audeat hunc codicem auferre” se podría traducir como “para que nadie a escondidas ose llevarse este código”. Una nota marginal posterior interpreta “clam” por “clericorum”, es decir, “para que ningún clérigo”.

En el caso de “aut mutare”, traducimos “o cambiarlo” (mudarlo). Y “aut a supra fata sede Bt.”, considerando “fata” del verbo “for” (hablar, decir), sería “a la sede Bt. dicha anteriormente”. ¿Podríamos entender “Bt.” como abreviatura de Bastitana? ¿O se trata más bien de “et” y traducir por “o de la sede dicha anteriormente”? pero en ese caso faltaría un verbo para que tenga sentido. En “siquis [iría separado en latín clásico] quod absit fecerit” podría significar “si alguien hiciera lo que no es propio”, considerando “ábsit”, del verbo “absum”. En “a Deo, et Angelis suis sanctisque omnibus condemnatus” traduciríamos como “sea condenado por Dios, sus ángeles y todos los Santos”.

La traducción de esta segunda parte podría ser:

“23 de diciembre del año de la era 1026. Con tal autoridad para que nadie a escondidas ose llevarse este código o mudarlo a la sede Bt. dicha anteriormente. Si alguien hiciera lo que no es propio, sea condenado por Dios, sus ángeles y todos los Santos.”

La nota se debió escribir una vez Juan hace donación de la Biblia a la Iglesia de Sevilla, con lo que es de suponer que el barbarismo *Bastigitana* en lugar de *Bastitana* fuese consecuencia de la cercanía de la sede astigitana. Esta declinación también la encontramos en sedes cercanas a Basti como es el caso de Illurgi, o en pueblos de su entorno como Tútugi.

In nomine Domini saluatoris
 nostri Iesuchristi auctor
 possessor q. Suius libri
 in quo vetus nouumq. ^{q.}
 omne sacrum testamentum
 continetur. Seruandus
 Diue memorie fuit,
 Qui enim uero natus
 eruditus que in beata
 spalensis sede postea
 catedram fastigitane
 meruit tenere
 a quo inclito viro con-
 cessus est Sic codex
 Johanni sodali intimo q.
 suo qui etiam postea
 quam in hanc eximio-
 rem ^{ale} sedem spalensis nutritus
 et a patre suo beate
 memorie Stefano sapien-
 tissimo loculentissimo que
 oriensis epō eruditus
 ac sacerdotij ordine dedi-
 catus ad cartaginem
 sedem missus est ep̄s
 et item inde — translatus
 cordube magne regie q.
 sedis presul electus,
 ex qua sede egregie
 in colomis corpore
 ac mente decreuit
 hunc codicem compte
 perfectum Domino deo
 offerre in supra fata
 spalensi sede peries
 memoriam scē semperq.
 Virginis Marie

La razón que esgrime Flórez (1751: 122) en el punto 38 de que debieron elegir a alguien cercano para la sede astigitana, no se sostiene ya que en el punto 40 comenta cómo Juan fue destinado a Cartagena, más lejana aún de la Bética.

Recapitulando, Juan obispo de Córdoba, dice haber recibido el códice de Servando, de pasada memoria, que fue obispo de la cátedra bastigitana y que en su juventud había sido compañero suyo en Sevilla. ¿En qué momento entrega la Biblia Servando a Juan? Pudo ser en Sevilla antes de partir para la cátedra bastigitana, o que fuese en ese lugar antes de morir. Si fue en Basti, Juan probablemente sería obispo de Cartagena, siendo Basti, ciudad de paso del camino a Córdoba, sede que acabó ocupando el propio Juan quien hizo entrega a la iglesia de Santa María de Sevilla un 23 de diciembre del año 988; aunque en realidad sería del 987, en vísperas del 988. Según el calendario perpetuo debió ser sábado o domingo dependiendo del año y en todo caso el día anterior a la “Vigilia natale domini” (Martínez, 1983: 77). Pero lo realmente importante es que lanza una advertencia muy severa indicando que nadie ose llevarse este códice a la “sede Bt. dicha anteriormente”.

¿Qué interés tendrían en llevarse el códice a la sede Bt? Una nota marginal los identifica como clérigos... Es poco probable que la Biblia se redactara en Sevilla en el del siglo IX, ya que como veremos, Álvaro de Córdoba, recrimina al arzobispo Juan de Sevilla que introdujese el árabe en la escuela catedralicia de Sevilla y esta biblia no tiene ningún contenido en árabe. Es por ello que merece la pena seguir con el estudio de esta biblia.

5. LA ANTIGÜEDAD DE LA BIBLIA HISPALENSE

Sobre la antigüedad del códice toledano de la *Vulgata*, más conocido como la *Biblia Hispalense*, escribe Fernández Tapico (1914: 362-371):

“El códice toledano de la Vulgata es tenido generalmente por uno de los manuscritos más antiguos y de más valor que de la versión de la Biblia hecha por san Jerónimo se conservan en España y aún en el extranjero [...]. Consta de 375 folios grandes (43,8 x 33 centímetros) de pergamino fuerte, a tres columnas la página. Comprende todo el Antiguo y Nuevo Testamento, según la versión de San Jerónimo. Los libros están precedidos de los conocidos prólogos de este Santo, y algunos tienen además otros prólogos o proemios de San Isidoro de Sevilla. Una curiosidad digna de notarse es que en el Antiguo Testamento falta la profecía de Baruc, y en el Nuevo sobra una carta de San Pablo, la apócrifa a los Laodicenses. Los años han deteriorado ya bastante algunos folios, y destruido del todo el primero, faltando así parte del primer capítulo del Génesis [...]. Según el P. Terreros ‘el sabio P. Mariana, que es el único que ha disfrutado este inestimable código en sus comentarios sobre toda la Escritura, afirma que se escribió antes de la inundación de los moros’. (1) Paleografía española, Madrid, 1758, pág. 114.”

Basándose en el tipo de letra afirma cómo, “comparando ahora nuestro códice con las conclusiones de Loew, ¿en qué siglo debemos poner la época de su composición? ¿En el VIII o en el X?” Del siglo IX es poco probable ya que a partir de

este siglo los cristianos de al-Ándalus empiezan a producir y a consumir literatura cristiana en lengua árabe. En 889 un cristiano de Córdoba, Hafslbn Albar al-Quti, escribe una versión árabe versificada de los *Salmos*. En el prólogo, justifica su decisión de traducir los *Salmos* al árabe, buscando el apoyo de una autoridad como el obispo Valencio, frente a los que se oponen a ello.

Como hemos visto, el obispo Miguel, deportado en Fez, en el siglo XII, hizo una copia de los Evangelios en árabe, sacada de la versión árabe de Ishaq ibn Balask al-Qurtubi (Isaac Velasco), realizada en el siglo X, probablemente del año 946. Luitprando afirma la autoría de una traducción de las Sagradas Escrituras al árabe, hecha por Juan Hispalense en el del siglo IX, pero esta supuesta traducción ha desaparecido y son pocos rastros los que quedan.

El rey Alfonso III recibió en 882 del general cordobés Hasim ibn Abd al-Aziz una biblia³, donada un cuarto de siglo después por el propio rey a la iglesia de Oviedo, junto con otro ejemplar escrito otrora en Sevilla por la mano del mismísimo san Isidoro⁴.

En *España Sagrada*, la enciclopédica obra del padre Enrique Flórez, el tratado XXXIV que lleva por título “De algunos varones ilustres cordobeses”, le dedica el amplísimo capítulo segundo, casi 300 páginas, a Álvaro de Córdoba. Dentro de él, en la epístola cuarta (páginas 100 a 129), que envía Álvaro al metropolitano, Juan Hispalense, condena la intención de introducir el árabe en la escuela catedralicia de Sevilla.

En la página 18, punto 14, comenta la tercera epístola entre las de Álvaro y Juan Hispalense, y escribe que en el número octavo dice que saluda a toda la hermosura de la casa de Álvaro. Sin embargo, es en el número 9 donde dice:

“Salutare præsumo per os vestrum omnem decorem domus vestræ. Salutat vos Domna Froisinda cum filiis suis, sani & incólumes, & tritici locupletes. Direxi vobis illum glossematum & ephemerides [...]” (Flórez, 1751: 100)

Si a ello sumamos que en el final de la epístola sexta usa “Omnem pulchritudinem”, y aunque el propio Flórez dice que Juan y Álvaro eran amigos, algunos autores afirman que Álvaro estaba casado con la hermana de Juan, y que tuvo hijas, basándose en que Juan lo consuela por la muerte de sus tres prendas, hijas según Flórez (1751: 18). Sobre Álvaro y las Escrituras escribe Flórez en la página 60 del referido tratado:

“Textos de la Escritura. 90. En estos no alteramos el uso del Autor: porque sabemos se arregló a la Versión que andaba por España y se mantiene en algunas Biblias escritas en letra Gothica, cuya diversidad de la Vulgata nos aumentó el trabajo en averiguar el sitio de tal texto, pues muchas veces no sirven las concordancias.”

3. “Biblioteca o libro de la sagrada escritura [...] Cordouense quam nobis nefandus Aboaldi direxit”.

4. “Biblioteca [...] Spalitanam quam beatus Isidorus manu sua ferunt scripsisse manu quadra”. Noticia en carta de 10 de agosto de 908 (García, 1962: d.19), cuya autenticidad fue bien defendida por Sánchez Alborno (1966: 84-96).

Mucho más interesante sería el final de la página 518 en la que escribe:

“[...] de los Libros Canónicos como se ve entre las Obras de Álvaro en el Poema VIII Puso Leovigildo los Versos en su Biblia después del año 859, cerca del cual los escribió el Autor, habiendo ya convalecido de la enfermedad de que habla en los Poemas precedentes.”

6. LA BIBLIA DE LEOVIGILDO

Esta biblia de Leovigildo, tampoco ha llegado hasta nosotros, se supone que está escrita en latín y por eso merece los versos de Álvaro, si nos ha llegado el largo poema “VIII VERSUS IN BIBLIOTHECA Leovegildi ejusdem Alvari” (Flórez, 1751: 281), que comienza:

“Sunt hic plura sacra, sunt vero dogmate clara,
Que deitatis ope fulgent per cardina mundi [...]”

En la primera parte del poema, Álvaro, alaba los libros copiados por Leovigildo, nombrándolos:

“Esaias proto revoat, consorsque secundus
Jheremias surgit lacrymose, piusque Propheta
Ezechiel, tectus capite vel fine seclusus
Hose, Johel, Amos, Abdias, naufragus Jonas,
Michæasque, Naum, Ambacuc, Soffoniasque
Aggæus hinc clangit, Zacharias namque resonat,
Malachias finem complectit termine verbi.”

Llama la atención que falte la profecía de Baruc, al igual que ocurre en la *Biblia Hispalense*, lástima que Álvaro no haga referencia a las cartas de san Pablo; así que por este poema no podemos saber si Leovigildo habría incluido la apócrifa a los Laodicenses.

A Leovigildo se refiere el abad Sansón en su apologético libro segundo, capítulo cuarto, que titula “Llegada de Hostegesis y su disputa con Leovigildo”:

“1. En el año 862 el sacrílego Hostis Jesu, al dirigirse a Córdoba, fue reprendido por un tal Leovigildo, hijo de Ansefredo, por haber introducido la peor de las herejías.”

Sansón, también se refiere a su encuentro con el abad Leovigildo, y Gómez Bravo (1778: 142) lo relata así:

“Era 896 Año de Christo 858. Unos Monjes del Monasterio de san Germán de Paris llamados Usuardo y Olivardo vinieron a Barcelona al principio de este año con el fin de llevar a su Monasterio algunos cuerpos de Martyres [...] determinaron venir a esta Ciudad con cartas de Ataulfo Obispo de Barcelona y del Vizconde Sunifredo para Leovigildo Abad Solomes amigo de ambos en que le pedian que patrocinase la pretensión de estos devotos Monjes [...] recibidas las cartas se

ofreció Leovigildo a ayudarlos [...] su deseo era llevar los cuerpos de san Jorge y Aurelio que estaban sepultados en el Monasterio de la Peñamelaria. Comunicó esto Leovigildo con Sansón que era el Abad y aunque ambos procuraron facilitar la entrega de los Santos Cuerpos. Lo resistieron mucho los Monjes del Monasterio no queriendo ser despojados de tan gran tesoro pero Leovigildo informó al Obispo Saulo a quien Usuardo y Olivardo hicieron una reverente suplica y mandó a los Monges que no pusiesen embarazo en la entrega de los Santos Cuerpos para trasladarlos a Francia donde tendrían el culto correspondiente [...] y porque a san Aurelio faltaba la cabeza se entregó la de su mujer Sabigota que estaba con la de san Jorge y Babila hermana de Leovigildo dió dos paños muy ricos para envolver los Sagrados Cuerpos.”

En su libro *De translatione sanctorum martyrum Georgii Monachi, Aurelii et Nathaliae ex urbe Corduba Parisios*, el monje Aimoino –del mismo convento parisino que Usuardo y Olivardo– dice que estos monjes vinieron con intención de ir a Valencia en busca de las reliquias de san Vicente. La razón sería que la abadía de Saint-Germain-des-Prés había sido fundada por san Germán, obispo de París, bajo la advocación de san Vicente de Zaragoza. Cuando los monjes de San Germán de los Prados llegaron a Barcelona fueron informados que los restos de san Vicente ya no estaban en Valencia y dirigieron sus pasos a Córdoba. La memoria a san Vicente tenía mucho arraigo y a él estaban dedicadas bajo la dominación visigoda las catedrales de Córdoba y Sevilla. Su fiesta se seguía celebrando según el *Calendario de Córdoba* el 22 de enero del año 961. “XXII. In eo Latinis festum Vicentii diaconi interdicti in civitate Valencia, et ejus in quinque”. Da nombre al cabo sudoeste de la península Ibérica, por los milagros acaecidos en el Algarve.

Aimoino usa el nombre de Natalia en lugar de Sabigoto, para designar a la mártir de Peñamelaria, madre de dos hijas y que habían padecido el martirio junto a su marido, en Córdoba el 27 de julio del año 852. Rápidamente el nombre Natalie se extendió entre las parisinas y de ahí al mundo entero.

Sansón cita a un Servando a quien acusa de profanador de tumbas, pues “sacó de las tumbas, como experto violador de cementerios, los cuerpos de los difuntos que estaban depositados bajo el altar de Dios”. Es precisamente lo que no pudo o no quiso evitar el abad Sansón en San Salvador de Peñamelaria, posicionándose en contra de sus monjes.

7. EL CONDE SERVANDO

En el siglo anterior al de nuestro obispo Servando vivieron en Córdoba un padre y un hijo de igual nombre, Simonet (1903: 554) lo cuenta así:

“También vivía aún cierto personaje de infausta memoria, el Conde Servando, el cual, después de haber afligido largo tiempo a sus compatriotas, como arriba se dijo, viendo al cabo de treinta años que las cosas cambiaban de aspecto, y que el trono del Sultán se hundía, volvió sus ojos al caudillo del partido nacional que parecía destinado a sucederle. Servando, pues, empezó a granjearse el afecto

de los mozárabes de Córdoba, que tan fieramente persiguió en otro tiempo; y hablándoles en nombre de la patria y la libertad, cuya bandera había levantado el descendiente del Conde Alfonso, les indujo a secundar su empresa y acudir en su auxilio [...].

Un hijo del Conde Servando, llamado como su padre, se escapó de Córdoba con otros muchos de los conjurados, y logró apoderarse del importante castillo de Poley, hoy Aguilar de la Frontera, situado siete leguas al Mediodía de la capital. Desde aquel castillo, el hijo de Servando, llamado por un cronista árabe Servando ben Alhachach, envió un mensaje a Ibn Hafsún solicitando su alianza y pidiéndole refuerzos. Envióselos con mucho placer el caudillo muladí, y el hijo de Servando, que era un caballero muy valiente, después de fortificar sólidamente el castillo, salía de él todas las noches con su gente, asolando la campiña de Córdoba y dejando en pos de sí largo rastro de incendios y devastaciones. El Sultán envió contra él un escuadrón de caballería, que le venció y mató con muchos de sus compañeros, siendo llevada su cabeza a Córdoba, donde el Emir mandó que fuese clavada en un palo para escarmiento de rebeldes al lado de la de su padre, a quien mandó degollar por su complicidad en la sedición. Pero el resto de sus partidarios, con ayuda de Omar, continuó en posesión del castillo, llevando adelante sus estragos por la misma campiña.”

Rafael Fernández da algunos datos más:

“En esta segunda mitad de la novena centuria, ostentaba la jefatura de la mozarabía cordobesa el comes Servando Gómez, hijo de Antoniano y nieto de Juliana, era hombre de gran confianza en la corte [...]. Su característica fue el mal comportamiento con los cristianos, a quienes abrumaba con los impuestos [...]. Fue delegado del emir en el Concilio que se reunió en Córdoba el año 852 bajo la presidencia del metropolitano de Sevilla Recafredo. Pasados 30 años y viendo que las cosas cambiaban de aspecto y el trono del emir se hundía [...] consiguiendo reunir un conjunto de adeptos que capitaneados por su hijo, llamado también Servando, huyeron de Córdoba el año 890 y lograron apoderarse del castillo de Poley en la cora de Cabra. Servando ben Hachchach al Gómez buscó la alianza de ben Hafsún y éste lo recibió muy complacido, confiándole más tarde sus escuadrones para que hiciera continuas razzias en la campiña de Córdoba [...] mandó el emir Abd Allah un destacamento de caballería que hizo frente a Servando, que cayó muerto después de una sangrienta batalla, y junto a él muchos de sus compañeros. Trajeron su cabeza a Córdoba, y el emir ordenó crucificar al Comes Servando, a quien tenía encarcelado, y colocar en alto a su lado la cabeza del hijo. El resto de los partidarios, continuaron en la posesión del castillo de Poley.” (Fernández González, 1967: 78)

Por poco tiempo, ya que el año siguiente:

“Las huestes española y realista vinieron a las manos en la mañana del día 5 de Abril del año 891, día festivo para los musulmanes por ser un viernes, y más solemne todavía para los cristianos, puesto que era el Viernes Santo. Los españoles, muy superiores en número a los adversarios, pues llegaban a treinta mil combatientes, se hallaban muy animosos y seguros del triunfo. Los del Sultán, por el contrario, no podían tener tan buenos alientos, pues no pasaban de catorce mil hombres.” (Simonet, 1903: 557)

Pero el 5 de abril del año 891 al parecer fue lunes. Docy concreta mejor la fecha:

“El jueves 15 de abril del año 891 llegó el ejército cerca del riachuelo que corre a media legua del castillo, y, según costumbre, se convino por ambas partes que el combate tendría lugar al día siguiente. Este día, era para los cristianos Viernes Santo.” (Dozy, 1861: 398)

Continuamos el relato según el resumen de Rafael Fernández:

“Al siguiente día Abd Allah entró en el castillo y convocó un Consejo de Guerra, en el que acordaron perdonar la vida de los musulmanes que jurasen lealtad al emir, e igualmente a los cristianos que adujaran de sus creencias. Un millar de mozárabes fueron decapitados al no apostatar de su fe, y solamente uno salvó la vida, pronunciando la fórmula islamita en el momento que el verdugo se disponía a cortarle la cabeza (27). A este millar de héroes que prefirieron perder la vida, antes que la fe en Cristo, se les conoce en la historia con el nombre de mártires de Polei.

27. En todo lo referente a Omar ben Hafsun y la batalla de Polei, he seguido a Ibn Hayyan. Al-Muqtabis. Traducción de José E. Guraieb. *Cuadernos de Historia de España*, números XIII al XXII.” (Fernández González, 1967)

El muladí Omar ben Hafsun, se hace cristiano con toda su familia y establece un obispo en su capital, Ibn Maqsim, obispo de Bobastro, Omar o su hijo lo desaloja de su cargo y nombra un sustituto, posiblemente Febrero, cuyo anillo signatario se encontró a mediados del siglo XIX en Villaverde.

Ben Hafsun mantuvo en jaque toda su vida al califa, hasta que Abderrahman III acabó con él:

“Movié el Sultán con su hueste, entrando en la cora de Elvira, donde se le rindieron de igual manera los castillos de Tíjola, Baza, Morbit, las Alpujarras y los Senedes, incluso el de Guadix, sin hallar resistencia más que en la plaza fuerte de Fiñana, donde había muchos parciales de Ibn Hafsún. Confiados éstos en la fortaleza del castillo, animaron a los demás habitantes a resistir; pero como viesen éstos que el Sultán ponía fuego a sus arrabales, no sólo entraron en tratos para rendirle la plaza, sino que además se ofrecieron a entregarle presos a los partidarios del caudillo muladí, como se lo exigía Abderrahman.” (Simonet, 1903: 580-581)

Omar o Samuel nombre con el que se bautizó murió a la avanzada edad de 68 años, sucediéndole su hijo que pudo sostener Bobastro otros diez años más, por lo que sostuvieron su rebelión casi medio siglo. Su hija fue santa Argentea, ferviente cristiana, acompañó en el martirio a san Vulfura, un sacerdote de las Galias, encarcelado en Córdoba.

8. EL GOBERNADOR SERVANDO ENEMIGO DEL ABAD SANSÓN

Servando, como hemos visto, durante el periodo de 852 a 861, fue cumis y gobernador de los mozárabes de Córdoba, quien había comprado los impuestos

sobre la comunidad cristiana de Córdoba por la elevada cifra de 100 000 dinares, es decir, 1 700 000 dirhams (Sáez, 2017: 35). Sabemos de su existencia gracias al *Apologético* que Sansón, abad de Peñamelaria, escribió para defenderse de Hostégesis, obispo de Málaga. El punto cinco dice así:

“5. El auxiliar y colega de este crudelísimo Hostis Jesu es Servando, necio y provocador, orgulloso y arrogante, avaro y rapaz, cruel y obstinado, soberbio y más audaz que su maestro. Aunque de diferente rango, calumnia, sin embargo, a la Iglesia de Dios con la misma crueldad. Tras alcanzar el condado de la ciudad principal de Córdoba por los pecados del pueblo, sin ninguna dignidad de linaje y sin ninguna nobleza de origen, sino más bien nacido de entre los siervos de la Iglesia, se casó con una prima de Hostis Jesu porque, según la sentencia de Salomón, todo pájaro busca a otro semejante a él. Así un malvado se encadenó a otro peor, de tal manera que discrepaban de nada el uno del otro, se apoyaban mutuamente en sus malas acciones y mutuamente se hacían felices con sus malvadas invenciones. Y así, persiguiendo en diversas ciudades con un mismo espíritu de perseguidor al humilde pueblo de Dios, Hostis Jesu devastó a Málaga, y Servando a su señora la iglesia cordobesa. Hasta tal punto extendió las insidias de su precoz crueldad que, sometiendo a tributos públicos a los más pobres, expuso a un número infinito de cristianos al peligro de la prevaricación. Y aquellos a quienes la misericordia divina hizo intrépidos y fuertes para soportar los males presentes por la esperanza de una vida eterna, los obligó a pagar impuestos a los reyes ismaelitas. Después no contento con la muerte de los vivos, para que no pareciera que sentía piedad por nadie, sacó de las tumbas, como experto violador de cementerios, los cuerpos de los difuntos que estaban depositados bajo el altar de Dios. Y ya que no podía causar molestias a sus almas, mutiló los cuerpos con espada de doble filo y los mostró a los vasallos del rey para perdición de los nuestros. Así podrían ser considerados reos de muerte quienes se hubieran atrevido a enterrar a los caídos bajo su puñal. Después hizo tributarias a todas las iglesias de la citada ciudad y, como enemigo impuro, deseó ávidamente incrementar los tesoros del fisco con las purísimas ofrendas de los fieles, recogidas para uso del templo del Señor. Y expoliando la mesa de Cristo y enriqueciendo los tesoros del fisco, parecía quitar el agua a los que tenía sed y arrojarla en las profundidades del mar. Así ocurrió que las iglesias, que soportaban la venta de sacerdocios, no podían recibir a los sacerdotes dignos y rechazar a los indignos, según la costumbre, sino que, más bien se quedaban con aquellos que habían tenido la oportunidad de conseguir dichas iglesias de Servando. Por eso la desdichada muchedumbre de los ignorantes se ve obligada, a su pesar, a silenciar la verdad y proclamar la falsedad a voz en grito. Y de sus obligaciones pastorales se han pasado a la adulación como perros mudos que no saben ladrar, es decir, aplaudiendo a los lobos y ladrando a sus pastores.” (Sansón, 1998: 73)

En el punto sexto Sansón lo acusa de haberse contaminado con la herejía antropomorfitas:

“7. Éstos mismos, llevados por la locura, hasta intentaron tacharme de hereje y condenarme públicamente como sacrílego a mí, defensor de la verdad.

Por entonces fue consagrado el obispo Valencio, mi señor, a quien la iglesia cordobesa mereció recibir como pastor en el año 862, hombre lleno de fe, adornado con la castidad, entregado a la abstinencia, asentado en la humildad.”

Como hemos visto, este obispo Valencio, también es citado en el prólogo de los *Salms* de Hafslbn Albar al-Quti, en el año 889. Pero es el punto siguiente en el que Sansón nos da el nombre de varios obispos de su época y gracias a él conocemos el nombre de varios de los últimos obispos mozárabes, dice así:

“8. Hubo obispos que decidieron absolverme por carta: Ariulfo, que no había estado en el concilio, Saro obispo de Baeza, que tampoco había estado en la asamblea anterior; Reculfo, obispo de Cabra; también Beato, obispo de Écija, que puso su decisión en manos del obispo Valencio. Juan, obispo de Baza, Genesio, obispo de Almería y Teudeguto, pontífice de Elche, opinaron personalmente que aquella injusta condena se remediaba con la justa absolución del obispo Valencio. Mirón, obispo de Medina Sidonia, leyendo las cartas de sus compañeros en el episcopado y pensando cuidadosamente su adhesión, reunido con mi señor Valencio, decidió modificar su juicio anterior y, haciendo uso de una madura reflexión, prefirió reestablecerme en mi anterior jerarquía.” (Sansón, 1998: 75)

José Palacios Royán, traduce Basti por Baza y Urci por Almería, pero la versión original dice: “JOANNES vero Bastitanus Episcopus, Genesius quoque Urcitanus nihilominus Episcopus”.

Juan de Basti merecería un artículo aparte, puesto que si no es aceptado Servando como último obispo conocido de Basti lo sería él. En cuanto a Genesius Urcitanus, Pedro Suárez lo llama Ginés de Orce, apoyándose en el padre Yepes, el padre Mariana y sobre todo en Diego Hurtado de Mendoza, y también en Ferrari quienes situaban la antigua diócesis de Urci en la villa de Orce, de la hoya de Baza y cercano a Huéscar (Ferrari, 1674).

9. LA UBICACIÓN DE URCI

Son muchas las ciudades que dicen ser Urci, desde Pechina a Águilas, pasando por Úrcal, una pedanía de Huércal-Overa. La *Crónica de San Juan de la Peña* escrita en 1342 dice así: “depués passaron Murcia, después fueron a d’Almeria, que la clamavan en aquel tiempo Urcia” (Casado, 2008). Por la *Geographia* de Tolomeo (siglo II d. C.) conocemos que la primera ciudad después del fin de la Bética es Urci (II, 6, 14). Urci es un asentamiento próximo al mar en la región Bastetania (II, 6, 14). La *Historia Naturalis* de Plinio (siglo I d. C) también la sitúa cerca de la costa y de Baria, en la frontera entre Bética y Tarraconense. Por la *Chorographia* de Mela (siglo I d. C.) conocemos que Urci estaba en la costa, en una entrada o estuario llamado Urcitanum (II, 94).

Parece aceptado que el topónimo de ese querido pueblo de nuestra diócesis proviene del vocablo “Urs”. Era utilizado por los musulmanes para designar un asentamiento humano con posesión de tierras, otorgadas como premio a los combatientes en las contiendas. Es muy conocida la *Urs* de los yemeníes que se cree estuvo en Pechina.

Es posible que en algún momento de la historia, como por ejemplo en época bizantina, la élite de Urci se viera obligada a emigrar o fuese deportada fundando

un nuevo pueblo fuera de los límites de la provincia de Hispania y de este modo se fundase Orce. O con la reestructuración que transformó el reino de Tudmir en una cora en la que se produjo la retirada de las ciudades al interior, debido a las amenazas de los vikingos y otras tribus del norte de Europa en el 844.

Orce puede ser una traslocación del topónimo como ocurre con la diócesis de Bigastro. En la actualidad existe un pueblo en Alicante con ese nombre, mientras que la antigua Begastri se ha localizado en Cehegín. El nombre de esta antigua sede se usa para obispos titulares, siendo en la actualidad el auxiliar de Madrid monseñor Juan Antonio Martínez Camino, obispo titular de Bigastro. Por su parte Urci tuvo continuidad por su asimilación a Almería.

Flórez (1751: 78) sostiene que la iglesia de Bigastro sucedió y se erigió como resultado de la destrucción de Cartagena por los visigodos, ya que Carthago Spartaria había sido la capital de la provincia bizantina y metrópoli rival de Toledo; en represalia erigen una nueva sede en Begastri que pasa a ser la ciudad más importante de la zona.

La nota de la *Biblia Hispalense* nos recupera esta sede de Cartagena ya que dice refiriéndose a Servando:

“De este ínclito varón pasó el códex a Juan, compañero y amigo suyo con quien se hubo criado en esta ilustre sede Hispalense y formado por su tío, el sabio y brillante Esteban de santa memoria, obispo de Asidonia, fue consagrado con el rango de sacerdote y enviado como obispo a la sede de Cartagena y de ahí fue trasladado a Córdoba, magna y regia sede al ser elegido prefecto de la sede. En cuya sede brilló su cuerpo incólume y su mente joven.”

10. JUAN II

Con el nombre de Juan II conocemos al último obispo de Córdoba y al penúltimo arzobispo mozárabe de Sevilla de los que se tienen noticia. Flórez, al principio del tomo décimo, en las advertencias del tomo anterior, dedica las dos páginas del folio 4 a un arzobispo de Sevilla llamado Juan, que sería el segundo y que alrededor del año 1144 recibiría una carta de recriminación enviada desde París, por Hugo de San Víctor, por la cobardía del obispo ante la persecución de la Iglesia, y reproduce la carta en las cuatro páginas siguientes.

Sobre el obispo cordobés, recreándose y estirando la nota de la *Biblia Hispalense*, Flórez dice:

33. De este Prelado hay noticia en el testimonio perpetuado en la Biblia Gothica de Toledo que estampamos en el Tomo 7 pag 93 por el cual sabemos que Juan fue íntimo amigo y compañero de Servando Obispo Astigitano o Bastigitano cuya fue la Biblia en que se mantiene la memoria. Este se la donó a Juan por la amistad que contrajeron desde que se trataron en Sevilla pues uno y otro se criaron en aquella Santa Iglesia como testifica el documento.

34. Tenía Juan un tío llamado Estevan que por su sabiduría y buenas prendas llegó a ser Obispo Asidonense. Este instruyó al sobrino en las buenas letras y le ordenó de Sacerdote. Creció en fin la fama de la literatura y buenas costumbres de Juan y fue electo Obispo de Carthagená. En el Obispado correspondió a la obligación de Pastor desempeñando el cargo con tan pública aclamación que vacando la Sede de la Corte de los Moros fue promovido a Córdoba.

35. Estando ya colocado en esta Iglesia quiso corresponder a lo que debía a la de Sevilla donde se había criado ofreciéndola alguna memoria y sin esperar a la última enfermedad determinó hallándose bueno y sano donarla el gran Códice del Nuevo y Viejo Testamento que había sido de su amigo Servando. Así se ejecutó en honra y gloria de la siempre Virgen Maria en la Era 1026 año de 988 como leemos en la Nota que está al fin de la misma Biblia conservada actualmente en la Santa Iglesia de Toledo.” (Flórez, 1751: 293-294)

Continúa explicando que como habían pasado varios años y habría sido primero obispo de Cartagena, no podía ser el mismo Juan del que dice vivía en el año de 957 y que se halla mencionado en la *Vida de San Juan Gorziense*, se refiere a la vida de san Juan de Gortz, escrita por Juan, abad de San Arnulfo en el siglo X. ¿Juan entregó la Biblia en Sevilla, como Juan II de Córdoba? Para tratar de responder esto habría que estudiar al obispo cordobés entre ambos Juanes.

11. ISÁ IBN MANSUR

En el año 962, las fuentes musulmanas narran la recepción que al-Hakan II celebró en honor del rey Ordoño de León, expulsado de su reino por el conde de Castilla Fernán González⁵. Quizá se basan en lo que Dozy, en su *Historia de los musulmanes de España*, escribe:

“Poco después le enviaron, para que lo firmase, un tratado, en el cual se comprometía a vivir siempre en paz con el califa, a entregarle su hijo García en rehenes y a no aliarse con Fernán González. Lo firmó, y entonces Alhaquen puso a su disposición un cuerpo de ejército, mandado por Galib. Además, le dió por consejeros a Ualid, juez de los cristianos de Córdoba; a Asbag ben Abdala aben-Nabil, obispo de esta ciudad, y a Obaidala aben-Casim, metropolitano de Toledo. El católico, dice Aben-Jaldun; de donde resulta que en Córdoba se daba este título al obispo, lo mismo que en Oriente se le da al obispo de los nestorianos —véase Ahmedben-abi-Yacub, Kitab al-boldam, fol. 3 v.” (Dozy, 1920: 95)

O en Simonet:

“En 957 la regía Juan, primero de este nombre, de quien probablemente fué sucesor Asbag ben Abdala, que la gobernaba cinco años más tarde, y en 988 ejercía esta dignidad Juan II.” (Simonet, 1903: 605)

5. Lo mismo dice Córboobapedia de Asbag b. ‘Abd Allah situándolo entre dos obispos de nombre Juan y sobre el que se han escrito novelas, así por ejemplo el obispo Asbag protagoniza, junto a Almanzor, la novela *El Mozárabe*, de Jesús Sánchez Adalid. Aunque no se conoce el año ni lugar de fallecimiento, ni fechas de su episcopado, o ni siquiera si llegó a serlo.

La respuesta la podemos encontrar en “IV. Embajadas de príncipes cristianos en Córdoba en los últimos años de Alhaquem II”, en la página 459 y final e inicio de la anterior y posterior dice:

“El sábado a 6 de dzulhicha de este mismo año 360 (1.º de Octubre de 971) hubo otra recepción de embajadores, también en el alcázar de Azzahra, llegando a presencia del califa al Abad ¿Maleh? enviado de Elvira, hija del difunto rey Ramiro, la cual regentaba el reino por el rey sucesor, Ramiro ben Sancho ben Ramiro, señor de Galicia en esta sazón; el califa se enteró del enviado (de su cometido), y éste se salió, entrando luego el *conde* ¿Ximeno? ben García ben Sancho, el que estuvo en rehenes por su hermano Sancho ben Garcia, señor de Pamplona... Con los agemíes iban de los principales de los cristianos de Córdoba, el kadhí de ellos Asbag ben Nabil, su obispo Iça ben Mansur, su conde Moawia ben Lupo y el metropolitano de Sevilla Obaidallah ben Kaçim, quienes servían de truchimanes; el califa se enteró de lo que llevaban de parte de sus comitentes, y recibida contestación satisfactoria se fueron a su camino (folio 33 v.).” (Cordera, 1888: 453-464)

Así pues, debieron ser obispo y juez de los cristianos, respectivamente. Del juez de cristianos, Asbag ben Abdallah, también conocemos cómo fue su destitución actuando de nuevo como intérprete, por traducir con demasiada exactitud otra embajada, insultante de la regente Elvira, fue destituido y castigado en el acto, sirviendo esto de advertencia a los embajadores. Un par de páginas después dice:

“En otra embajada a 17 de safar del año 363 (17 de Noviembre de 973), el califa Alhaquem [...] se sentaba en el trono en el alcázar de Azzahra [...] según costumbre, los mayores de ellos; el califa recibió primero, no como enviados, sino al parecer solo para cumplimentarle, a varios individuos de la familia de los Banu Hanun de África; después entraron a presencia del califa los enviados de Elvira, tía y regente del rebelde rey de Galicia, y hablaron de parte de su poderdante, comenzando el discurso con una ¿injuria? Interpretaba a la letra el discurso de ellos Asbag ben Abdallah ben Nabil, kadhí de los cristianos de Córdoba, nombrado para esto por los agemíes; el califa lo acriminó en el acto, y acercándose al truchimán le echó de su presencia a voz en grito, mandando que se retirasen los embajadores, a quienes hizo algunas amenazas; imputó al intérprete sus crímenes y mandó separarle y destituirle del cadizgo de los cristianos, rebajándole; luego hizo saber a los enviados el disgusto á que lo había llevado por parte de ellos; Ziyad ben Aflah, oficial de la caballería, los recibió en su casa, en el palacio del chund (en el cuartel) ¿disputando con ellos? y haciéndoles saber que, de no haber tenido la inmunidad que les daba su carácter, hubieran sido castigados inmediatamente; atribuyó la culpa de la reprensión al intérprete Asbag, por haberse adelantado, como lo hizo, con tan malas palabras; también le echó la culpa de las fuertes amenazas, haciéndoles saber por qué el emir de los creyentes había hecho llegar a ellos el castigo duro y enérgico; para que sirviera de enseñanza a estos rebeldes y lo tuviesen entendido, por lo que hacían llegar a él de palabras; pues estaba investido por ellos y por sus compañeros los enviados de los rebeldes; (suponía) que si así no fuera, no lo hubiera añadido por su cuenta.”

Se conoce el fin de Asbag ben Abdallah, juez de cristianos, pero no el de su obispo, así que no sabemos cuándo fue nombrado Juan. En estas embajadas, los libros sagrados eran un regalo muy apreciado, lo fue el Corán devuelto en 941, por Ramiro II, conocedor de la turbación del califa Abderrahmán III por ha-

berlo perdido en la batalla de Simancas dos años antes, por lo que es posible que Juan, llegado a la corte cordobesa, temiese perder la biblia de Servando y la donase a la iglesia sevillana, aunque su mayor recelo parece que es hacia los clérigos de la sede Bt...

12. BASTI VUELVE A TENER OBISPO SIGLOS DESPUÉS

Con el Concordato de 1851 la colegial de Baza se convirtió en Parroquia Mayor, y también se suprimió su Seminario, mientras que la diócesis tomaba oficialmente el nombre de diócesis de Guadix, si bien permanece todavía viva la denominación de diócesis de Guadix-Baza.

Basti, como capital de la región antigua llamada Bastitania, situada sobre el denominado cerro Cepero, apenas a tres kilómetros de Baza, sigue siendo actualmente una diócesis titular, sin jurisdicción territorial como otras diócesis católicas extintas. Por tanto, ha cesado de tener un territorio definido bajo el gobierno de un obispo y que hoy existe únicamente en su título. Para las sedes latinas ubicadas en regiones conquistadas a partir del siglo XII por el imperio otomano, la Santa Sede continuó por algún tiempo designando obispos que no podían ingresar a esas diócesis para gobernarlas. Sin embargo, las ordenaciones absolutas de obispos, siempre fue considerada una grave perturbación del orden eclesiástico por no tener ninguna comunidad que atender, pero siempre hubo alguna excepción. Durante el Concilio de Letrán V (1512-1517), se originó el nombramiento de obispos de sedes meramente titulares como concesión a favor únicamente de los cardenales. El Concilio de Trento describió la situación de obispos que eran titulares de Iglesias situadas en territorios de infieles, sin clero ni pueblo cristiano y sin lugar fijo de residencia.

A partir del Concilio Vaticano II, "la institución de los obispos titulares se justifica con base en la sacramentalidad y colegialidad del episcopado. Pero su permanencia en la estructura eclesiástica de gobierno depende de la función que en cada caso desempeñan los obispos y no del título que puedan recibir. La institución de los obispos titulares, siempre sobre la base de la unión entre título y oficio, sigue siendo útil en la organización eclesiástica por motivos de auxilio al primado romano o a los mismos obispos, y como complemento de la función genuina de los obispos que es la capitalidad de las Iglesias particulares como vicarios de Jesucristo" (Viana, 2004).

En base a ello, se vuelven a nombrar obispos titulares de Basti, que no de Baza, siendo los siguientes:

- Martien Antoon Jansen. Nació el 29 de agosto de 1905 en Ámsterdam, fue ordenado sacerdote el 25 de mayo de 1929 y obispo de Rotterdam el 10 de marzo de 1956. Pasó a emérito de esta diócesis holandesa y a titular de Basti el 1 de febrero de 1970, permaneciendo en el cargo hasta el 29 de noviembre de 1970. Murió el 28 de marzo de 1983.

- Sándor Klempa. En 1957, Sándor Badalik, obispo de Veszprém fue capturado por el Servicio de Seguridad de Hungría, se vio obligado a nombrar a Alexander Klempa, quien también actúa como agente, para ser obispo adjunto. Klempa dirigió la diócesis desde 1959 como administrador apostólico hasta su renuncia en 1972, para ser nombrado el 8 de febrero obispo de Basti, siendo consagrado en Budapest el 16 de marzo de 1972. Murió a los 87 años el 19 de diciembre de 1985 en Graz su pueblo de nacimiento.
- Mario Lezana Vaca fue ordenado el 17 de mayo de 1986. Obispo castrense de La Paz (Bolivia), alcanzó el grado de general de Brigada Honorífico de la Fuerzas Armadas de Bolivia, falleció en 2006.
- Jesús García Burillo. El 19 de junio de 1998, fue nombrado obispo titular de Basti y auxiliar de Orihuela-Alicante. En Alicante recibiría la ordenación episcopal el 19 de septiembre de ese mismo año. En la actualidad es emérito de la diócesis de Ávila y ostenta el cargo de gran canciller de la Universidad Católica de Ávila.
- Antonio Marino. Nació en Buenos Aires el 11 de marzo de 1942, hijo de padres italianos. Fue ordenado sacerdote el 27 de noviembre de 1971. El 11 de abril de 2003, Juan Pablo II designó a Antonio Marino obispo auxiliar de la diócesis de La Plata y obispo titular de Basti. Actualmente es obispo emérito de la diócesis de Mar de la Plata.
- David William Valencia Antonio. El 15 de junio de 2011, el papa Benedicto XVI lo nombró obispo auxiliar de Nueva Segovia y obispo titular de Basti. Fue consagrado obispo el 26 de agosto de 2011 por Giuseppe Pinto, nuncio apostólico en Filipinas. El 14 de noviembre de 2018, el papa Francisco lo nombró obispo de la diócesis de Ilagan en Isabela (Filipinas).
- Joseba Segura Etxezarraga. El actual obispo de Basti, nació en Bilbao el 10 de mayo del año 1958, el 4 de enero de 1985 fue ordenado sacerdote. El día 12 de febrero de 2019, el papa Francisco lo nombró obispo auxiliar de la diócesis de Bilbao y obispo titular de la antigua sede eclesiástica de la ciudad iberorromana de Basti. Su consagración episcopal se celebró el 6 de abril de 2019 en la catedral basílica de Santiago en Bilbao.

13. CONCLUSIÓN

Como hemos visto, Basti perdió su sede territorial, su reivindicación no tendría sentido, cuando Guadix la mantiene por ser la más antigua y como “escuela de obispos”, ya que por población el norte de Granada ha sido maltratado por el devenir de los tiempos. Perdió a su último obispo mozárabe, Servando, en favor de Écija por darle mayor importancia al sufijo que a la raíz. Y quién sabe si una biblia que pasó a la historia como *Biblia Hispalense*, pero ironías del destino, cambió su nombre por *Codex Toletanus* al llegar a la Catedral primada. El poder centralizador es implacable y en 1869 acabó en Madrid, como otras cosas de esta tierra olvidada.

BIBLIOGRAFÍA

- Codera Zaidín, F. (1888) "Embajadas de príncipes cristianos en Córdoba en los últimos años de Alhaquem II", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 13, pp. 453-464.
- Dozy, R. (1861) *Historia de los musulmanes de España*. Madrid: Rivadeneyra.
- Dozy, R. (1920) *Historia de los musulmanes de España hasta la conquista de los almorávides*. Madrid: Espasa Calpe.
- Fernández González, R. (1967) "El castillo de Aguilar", *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 87, pp. 65-124.
- Fernández Segura, F. J. (2015) *El obispado de Baza hasta los Reyes Católicos*. Recuperado de: <https://www.diocesisdeguadix.es/index.php/curia/el-obispado-de-baza-hasta-los-reyes-cat%C3%B3licos> [consulta: 13.11.2019].
- Fernández Tapico, D. (1914) "Sobre la antigüedad del código toledano de la Vulgata", *Razón y Fe*, 39, pp. 362 -371.
- Ferrari, F. (1674) *Lexicon Geographicum in quo Universi Orbis Urbes, Provinciae, Regna, Maria, et Flumina recensentur*. Padua: Jacopo de Cadorinis.
- Casado Baena, M. (2008) "Localización de la antigua ciudad de Urci y delimitación de la frontera interprovincial entre las provincias Bética y Tarraconense en tiempos de Tolomeo", *Gerión. Revista de Historia Antigua*, 25(1), pp. 391-399.
- Flórez, E. (1751) *España sagrada. Theatro geographico-histórico de la Iglesia de España*, v. 7. *Iglesias sufragáneas antiguas de Toledo: Acci, Arcávida, Basti...* Madrid: Antonio Marín.
- García Larragueta, S. A. (1962) *Colección de documentos de la catedral de Oviedo*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- Gómez Bravo, J. (1778) *Catálogo de los Obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su Iglesia Catedral y Obispado*, v. 2. Córdoba: Juan Rodríguez.
- Martínez Gázquez, J. (1983) "¿Una nueva traducción latina del calendario de Córdoba del 961 en un manuscrito del siglo XIII?", en AA. VV. *Unidad y pluralidad en el mundo antiguo: actas del VI Congreso Español de Estudios Clásicos*. Madrid: Gredos, pp. 373-379.
- Sáez Castán, J. M. (2017) *Los mártires de Córdoba (850-859)*. Alicante: Universidad.
- Sansón (1998) *Apologético*. Trad. de José Palacios Royán. Madrid: Akal.
- Salazar de Mendoza, P. (1625) *Cronica de el gran Cardenal de España don Pedro González de Mendoza, Arçobispo de la muy Santa Yglesia Primada de las Españas*. Toledo: María Ortiz de Sarabia.
- Simonet, F. J. (1903) *Historia de los mozárabes de España: deducida de los mejores y más auténticos testimonios de los escritores cristianos y árabes*, v. 2. *Desde la invasión de*

los almorávides hasta los últimos tiempos de la dominación sarracena. Madrid: Viuda e Hijos de M. Tello.

Suárez Casalilla, P. (1696) *Historia de el Obispado de Guadix y Baza*. Madrid: Antonio Román.

Torres Ibáñez, D. (2009) *El documento del mes. Archivo de la Real Chancillería. Granada, abril de 2009*. Recuperado de: https://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos_html/sites/default/contenidos/archivos/chancilleria/documentos/FOLLETO_ABRIL.pdf [consulta: 18.11.2019].

Sánchez Albornoz, C. (1966) *Despoblación y repoblación del valle del Duero*. Buenos Aires: Instituto de Historia de España.

Viana, A. (2004) "Obispos titulares. Elementos de tradición canónica y regulación actual", *Ius Canonicum*, 88, pp. 515-537.